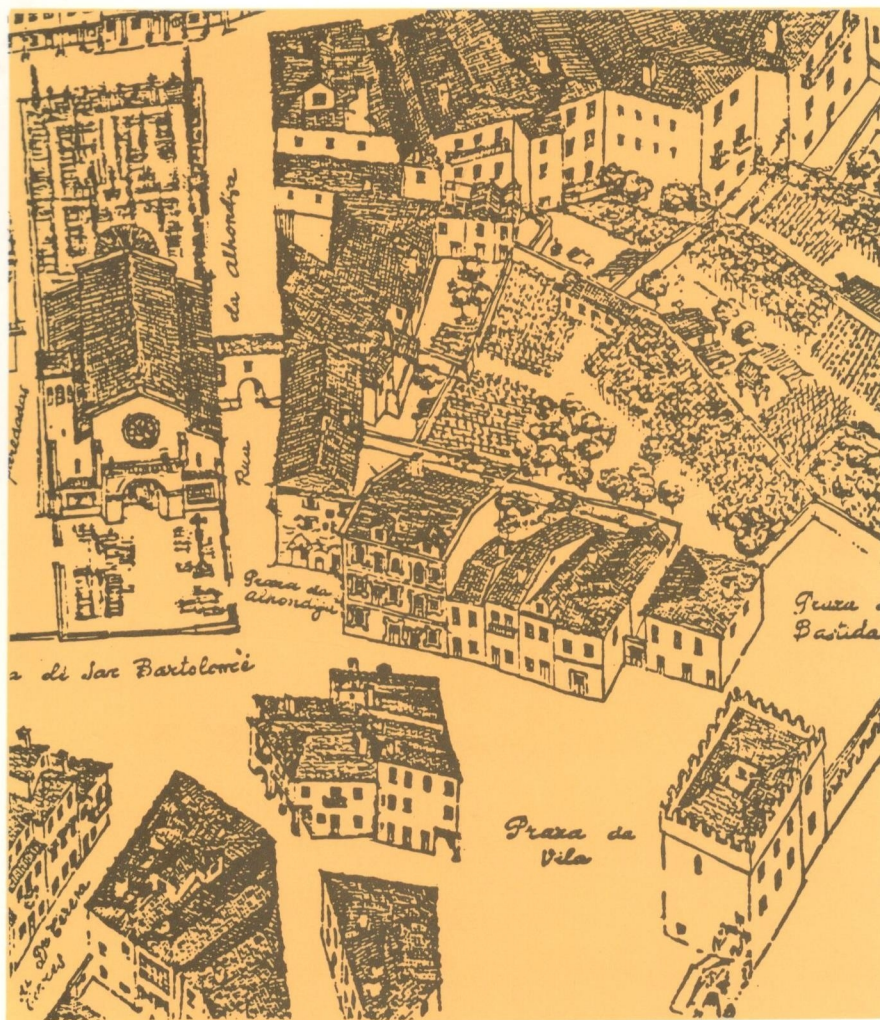


AYER DE PONTEVEDRA

Efemérides

MODESTO RODRÍGUEZ FIGUEIREDO



EDIÇÃO DO CASTRO historia

Viuda por detrás del vínculo legítima, recibió grandes heredades del difunto, para sí y los cuatro hijos que trajera al mundo. Viniera a vivir al otro lado del Miño, en el castillo del Sobroso, y provocó amores encendidos en Lorenzo de Alvarenga, «tresneto de Egas Moniz», huyendo los dos a León, donde ella, para deshacerse de los celos del acompañante, acusóle de raptor, y el desgraciado sufrió en la horca los rigores de la justicia, sin duda artimañada por la fémina.

Abril 10

Año 1474.—Don Alonso III, segundo de los Fonsecas, y el obispo de Tuy Don Diego de Muros forman concierto de amistad y alianza dirigido, especialmente, contra Pedro Madruga.

De ahí la razón que estipularan «Iten por quanto al tiempo de agora ocurre que Pedro Alvarez de Sotomayor tiene ocupadas las villas de Pontevedra, Vigo y Redondela et otras tierras que son de mi et dicho arzobispo et de mi Yglesia, et la cibdad de Tuy et la villa de la Guarda y otras cosas que son de mi et dicho obispo et de mi Yglesia, que ninguno de nosotros aun consentimiento et sabidoria del otro no se concertara con el dicho Pedro Alvarez, et con su consentimiento para que esta confederación sea siempre guardada».

El motivo de lo que aquí pasaba venía de lo que sigue. El de Sotomayor obtuviera para sí y su mujer, Doña Teresa de Tábor, un juro de heredad de ciento cincuenta mil maravedises situado sobre las rentas de Pontevedra, Redondela y Vigo, que pertenecían a la Mitra compostelana. Representó el Arzobispo al Rey que la gracia lastimaba gravemente los derechos de su iglesia y se revocó la merced.

Don Pedro Alvarez no acató lo último y con pretextos de recaudar el montante del juro se incautó de las tres villas y aún de otras tierras del señorío arzobispal.

Año 1813.—Hace cuatro fechas que, con motivo de su nacimiento en Salcedo, recordábamos al Canónigo de Santiago y Arcediano de Salnés, Don Manuel Acuña y Malvar.

Nuevamente ha de venir a estas líneas para dar un perfil de su carácter.

Con el Conde de Toreno, Lorenzo Villanueva y Muñoz Torrero tomara parte en la elaboración de la Constitución de Cádiz, terminada en marzo de 1812.

Y a pesar de los hábitos que vestía, de la cara que el Clero puso al articulado de la obra y de que un hermano de aquél Don Andrés, era el Deán del Cabildo, presentóse en reunión de la Corporación Capitular obligándoles a jurar la tal Constitución.

En la misma ocasión, respondiendo a comunicación escrita del Arzobispo preguntando parecer sobre la supresión ordenada del tribunal de la Inquisición, Don Manuel expuso su criterio sin hipocresías y en los términos que se transcriben: «Que extrañado y escandalizándose de que el Sr. Arzobispo venga a solicitar su parecer del Cabildo sobre si han de poner en ejecución lo que determinan las Cortes en sus sabios Decretos para bien de toda la Nación, pide que siendo esa una materia delicadísima, sea nominal la votación, esperándose con la mayor claridad en el acta capitular de este cabildo el voto particular de cada capitular, y que tanto de este su voto como del oficio que ha pagado el Sr. Arzobispo se le dé testimonio por el Secretario capitular».

Ya tenemos dicho que a raíz de este incidente el prelado Mízquiz se marchó a Portugal, de donde no volvió hasta junio del año siguiente, después del también regreso de Fernando VII, que volvió con sus ideas absolutistas de siempre.

Año 1828.—Enfila la boca Sur de la Ría, despegando a todo trapo bandera inglesa, «El Defensor de Pedro».

Fondeó en Bueu, al abrigo del promontorio de Cabalo, por el lado de la Playa de los Suspiros.

Inmediatamente, según las ordenanzas, se acercó al bergantín el bote del resguardo de la autoridad militar de marina, inquiriendo sobre el nombre, procedencia y cargamento del navío, cuyo capitán, en castellano chapurreado por fondo gallego, respondió que el buque se denominaba «Buen Jesús y las Animas» y que venía de América del Norte con un transporte de habichuelas, frutos del país, pólvora y balas.

El resguardo, sin previa comprobación y, todavía más extraño por el resultado, sin con-fabulación con nadie, se dio por conforme,

retornando a puerto, suponemos que a degustar las primicias de un «tinta femia» de Cela, que es vino francamente óptimo cuando se abren los calores que alumbrarán primavera.

Abril 11

Año 1747.—En casa de los Soportales de la calle del Comercio y frente a la plaza de San Román, que nosotros conocemos por la de Curros Enríquez, nace Hermenegildo Amoedo Carballo.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio de los Jesuitas de la villa, bajo la dirección del P. Isla autor del famoso libro, azote escrito de grandilocuentes predicadores insensatos, «Fray Grundio de Camparas».

Amoedo entró en la Orden y vivió en la residencia pontevedresa, hasta la expulsión de la Compañía en tiempos de Carlos III.

Su destierro lo pasó en Bolonia, donde escribió, con la morriña de buen gallego, su «Carmen Patrium sive Pontevedra», poema que, afortunadamente, alcanzó gran difusión popular por la traducción vernácula que de él hizo Don Juan Manuel Pintos, publicada por primera vez en «Gaita Gallega».

Los versos, henchidos de sentimiento, comienzan como sigue:

«A minha musa a patria me recorda
Que trae o nome seu dun ponte vello,
E Pontevedra lle quedou fai moito,
A min cos meus ma lembra no desterro,
A min que tantas saudades sinto,
Que si alá vou da alma co desexo,
Alegre penso que da man do Apolo
Cantando volve á nai un fillo tenro.
Oh musa amóstrame aquel chan querido,
Ponme diante canto alí está lexos,
E canto vin alá de pequeniño,
Que mil suspiros saca do meu peito.
Ay que xa sinto baterse as cordas
Do corazón entrando no meu eido
Co seu sobrado alto na praciña
Da Pratería, dita dos prateiros!

El poema está dedicado al Arzobispo Malvar, de quien dice el autor «que ha nacido en el mismo lugar que él nació, que ha sido edu-

cado en la escuela y bajo el cielo que él lo ha sido».

También escribió el P. Amoedo una «Vida e Historia de San Juan de Dios».

Abril 12

Año 1775.—Otro nacimiento vamos a recordar. El de Don Pedro Acuña y Malvar, venido al mundo en la casa los «Acuña» del lugar de Matalobos, parroquia de San Martín de Salcedo.

Tuvo por padres a Don Ignacio Acuña, Regidor Perpetuo del Concejo de Pontevedra, y a Doña María Malvar, hermana del Arzobispo de Santiago. Este lo tuvo en estudios hasta que recibió las órdenes eclesiásticas, y, en concepto familiar, lo llevó a América cuando el tío fue nombrado obispo de Buenos Aires.

Al regreso de ambos la Hacienda trabó el barco del viaje y otros dos más que transportaban sus equipajes, bajo la fundada impresión de que contenían fuertes valores, sin registrar, y había que pagar impuestos, que no querían satisfacer bajo la alegación, que prosperó, de que las riquezas iban al rey, para invertirlas en obras públicas.

Fray Sebastián lo nombró Provisor de Santiago y no debió gestionar el desempeño a satisfacción del Cabildo, porque algún tiempo después, se quejaba aduciendo que el «Provisor y Vicario General de aquel vasto Arzobispado, Maestrescuela de la misma Santa Iglesia y comensal de Rvdo. Arzobispo, su tío, es el que ha introducido y propagado la semilla de la discordia que por desgracia triunfa en el presente tiempo; el que la fomenta y cultiva y el que oprime y ultraja impunemente el doctoro del Cabildo suplicante y sus Individuos».

Don Pedro pronto marchó a la Corte y se suavizaron las tiranteces. Allí se le nombró Sumiller de Cortina y Oratorio y Carlos IV le confirmó el Priorato de Sar con retención de la Maestrascolía. Lo primero le supuso entrar en posesión de las rentas del cargo, ascendentes a la bonita cifra de un millón ciento treinta y un mil novecientos siete reales con cincuenta y cuatro maravedises.

Siguió subiendo en la política y obtuvo plaza en el Consejo de Castilla.

La carretera de ese tipo no la terminó ahí, pero lo largo de la nota aconseja dejar otras

la misma los del obispado de Tuy. ¿Por qué se ha de causar un perjuicio público para favorecer a un solo pueblo? ¿Qué méritos tiene para una predilección de tal naturaleza? ¿Qué beneficios resultaron de que Santiago haya sido capital en otro tiempo?. Un gran manejo de aquel preponderante Cabildo en las elecciones; cuantiosas exacciones de su Ayuntamiento al resto de los ciudadanos, a pretexto de órdenes; y una escandalosa injusticia en el repartimiento de contribuciones de hombres y dinero».

Lo anterior y bastante más adobo metía nuestro Ayuntamiento por escrito en el Congreso.

Mientras el pueblo no se dormía. Estaba en ejecución una carretera que había de unir el Puerto de Marín con la ciudad de Orense, pasando por Pontevedra, Mourente, Bora, Tenorio, Viascón, Sacos, Cerdedo, Soutelo de Montes, Porto Pereiras y Carballiño; buscando la comunicación de la zona con el interior de la Península, para transformar a Marín en nuestro puerto y en lugar de exportación e importación de géneros extranjeros.

Era, adecuada al momento, la vieja teoría del Padre Sarmiento y una hábil maniobra.

Año 1897:—Cine en el Teatro.

En venida desde Portugal alcanza a Pontevedra, «quinta ciudad de España que va a conocerlo», aunque sus cuartos le costara a los vecinos, que había de pagar un duro por platea, seis reales por butaca y dos por entrada general.

La película proyectada tenía como argumento una partida de tresillo entre tres señores, uno de los cuales era el propio Lumière, el inventor del cinematógrafo.

Como a él no se asociara el sonido, intercalábanse en la función actuaciones de varios artistas.

Los del extremo fueron un guitarrista, una señorita que tocaba la bandurria y partía los corazones masculinos, un cómico portugués y el pianista local Don Antonio Taboada.

Abril 18

Año 1828.—Desde Bueu inicia singladura a La Coruña el falso «Buen Jesus y las Animas», que al sitio llegara ocho días antes con

el deliberado propósito en la mente de Benito Soto de hacer en Pontevedra el alijo de sus tesoros.

Por eso en la misma tarde de su arribada a la ensenada que forma la punta de Monte Cabalo envió, por un pescador, carta a los parientes de la Moureira; pero como pasasen más veinticuatro horas sin recibir respuesta, el mismo, acompañado de cuatro de su tripulación, entre los que se contaba el elegante francés Victor Saint-Cyr Barbarán, baja a tierra, todos perfectamente armados, y se dirige a casa de sus mayores, de la que llevaba ausente casi diez años.

De acuerdo con su tío José Aboal, proceden al acarreo de los efectos de superior valor, como alhajas de oro y plata, piedras preciosas y otros objetos similares, atestando todo dos amplios baules, que se transportaron en un bote, con el disimulo y papujo colorista de varios fardos de sedería, algunos loros y papagayos y otros pájaros exóticos de Brasil y Africa, que en el viejo «peirao» cantaron y hablaron, sin que las autoridades ni a nadie llamase la atención.

En este aspecto, ni sabemos si será mera coincidencia recordar que en las aguas de la ría el bajel pirata enarbolaba pabellón británico y un Don F.Y.B., hombre rico, de influencia y cónsul inglés ayudó, con su protección, a los designios del marinero percibiendo por la gestión lo que a bien tuvo.

El primer escondite del cargamento fue la casa del mentado José Aboal, luego, durante algún tiempo, estuvo en la «Casa de las Campanas» o de «las Bolas», junto a San Bartolomé el Viejo, en la hoy calle de Don Filiberto, y, últimamente en pista conocida, se alojó en las bodegas del claustro del Convento de San Francisco, previo engaño al P. Guardian.

Cuando se retiró de este lugar se perdió la pista de la riqueza. Hecho cierto es que las familias Soto y Aboal no lo disfrutaron. Las comadres de la localidad hablan de su hallazgo inesperado, entre los años veinte y treinta del actual siglo, por un contratista de obras, que, si lo encontró, llevó ya el secreto a la tumba, sin que nadie hasta ahora lo haya revelado. Nos inclinamos, sin saber lo qué realmente haya acaecido, por la suposición de haber sido descubierto; al menos las modernas ediciones del «Ciprianillo» no lo incluyen entre los muchos que todavía guarda las entrañas de la tierra.

La breve estancia de Benito Soto fue ciertamente triunfal y apoteósica. Las autoridades taparon los ojos. El paseo libremente las calles con uniforme de marino, hubo fiestas e iluminaciones en el barrio y hasta una brillante función religiosa en la Iglesia de Marín, dando gracias a San Antonio por el feliz arribo.

Mientras, los encargados de la vigilancia seguían escribiendo en sus papeles de oficio que el barco era inglés, cargado de habichuelas y armas e iba a su nación procedente de América del Norte.

De la ría marchó Soto camino de La Coruña, para vender el resto de la hacienda conquistada.

Año 1898.—Sucediera lo del «Maine» en La Habana y al gobierno español nada le quedaba por hacer en Cuba.

Los yanquis nos presentan ultimatum solicitando la independencia completa, la definitiva retirada de las tropas y concediendo tres días para resolver.

Y surgió nuevo turbión de guerra.

A Montero Ríos se le visita en Lourizán para recabar mediación en obras de defensa para nuestras cortes ante peligro de ataque de navíos norteamericanos.

A Pontevedra se destina una Brigada Topográfica, que se aleja en el Grupo Escolar, para el estudio urgente de la defensa de la Península de Morrazo.

La Diputación y los Ayuntamientos de la Capital y Vigo pagan cinco mil pesetas por un palco para la corrida de toros que en Madrid se celebraría a beneficio de los soldados.

Y no se crea pobre la aportación. La Reina Regente Doña María Cristina, organizara suscripción para adquirir barcos. Ella aportó un millón. La aristocracia española contribuyó, en conjunto, con sólo medio millón no completo, del que cincuenta mil duros se entregaran por el Marqués de Villamejor, padre del Conde de Romanones.

Abril 19

Año 1274.—Al caballero Arias Fernández, apodado «Camino», en su testamento lega doscientos maravedís alfonsín blanco para «operi et conventin sancti francisei pontis veteri».

Este nos mete en el año de la fundación del convento franciscano que, estuviere o no en primitivo solar de templarios y siendo cierto que en su área cogió terreno de la familia Sotomayor, algunos, por piadosa alusión, quieren descenderlo del propio Seráfico Padre cuando su peregrinación a Compostela, pasó por la villa acompañado por San Antonio.

No es más que deseable conjetura sin fundamento, el mismo que posee la atribución de venerable Benicasa de Tuderto.

Lo que parece incontrovertible es que se instaurara en el último año del provincialato del Santo Fray Juan de Parente, que se preocupó del de aquí, del de Orense y, probablemente, del de Ribadavia.

Coincide esto con el tiempo de gracia de 1229, armonizándose con las obras que, por no terminadas, agraciaba Arias Fernández con su donativo.

Abril 20

Año 911.—Ordoño II, casi al estrenarse de rey, confirma a la iglesia de Santiago la donación de las islas de Grove, Ons, Framio, Sálvora, Arosa, Cies y Tambo, añadiendo entre otros casales, la villa de Noalla, con sus colonos y salinas, y treinta y cinco esclavos, cuyos nombres puntualiza para indicarnos por sus nombres —Leoderico, Abdela, Frotito Abderrahaman, Guntina, Zalut, Fetta, Melhi, Aura, Belita, Rahama, Aissima— la victoriosa jornada que, siendo todavía príncipe, hiciera por tierras de Moros, penetrando hasta en Sevilla por la puerta de Regal.

Año 1452.—Vasco López de Cordido, vecino de Godos, en Caldas de Reis, dona al convento pontevedrés de Santo Domingo casales en Rubianes y Xeve y el derecho de presentación del beneficio de Santa Baya de Arealonga (Villagarcía de Arosa).

Abril 21

Año 1110.—Según era costumbre, a la que alguna otra vez aludiremos, S.S. Pascual II, en su noveno año de pontificado y desde Letrán confirma a la Iglesia de Santiago sus